



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 1053 -2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 2 NOV 2014

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Informe N° 1531-2014-GR PUNO/ORA/OASA, sobre reconfiguración de Comité Especial Permanente para el ejercicio fiscal 2014;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa Regional N° 217-2014-ORA-GR PUNO de fecha 14 de abril del 2014, se conformó el COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE para el ejercicio fiscal 2014, responsable de la conducción de los procesos de selección ADJUDICACIONES DIRECTAS por la modalidad PROCEDIMIENTO CLÁSICO y los procesos de selección ADJUDICACIONES DE MENOR CUANTÍA por la modalidad de PROCEDIMIENTO CLÁSICO, para la contratación de BIENES Y SERVICIOS, que se vayan a convocar en el curso del presente año, para la SUBGERENCIA DE DEFENSA NACIONAL Y CIVIL;

Que, a través del documento visto, la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, solicita la reconfiguración del Comité mencionado en el considerando precedente, en razón de que ha existido cese del segundo miembro FREDY MAQUERA FLORES, y el suplente del segundo miembro ELVIN CASIMIRO ARIAS MORMONTOY; y

Estando a lo solicitado y visación de la Oficina Regional de Administración y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 357-2014-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONFORMAR el COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE para el ejercicio fiscal 2014, responsable de la conducción de los procesos de selección ADJUDICACIONES DIRECTAS por la modalidad PROCEDIMIENTO CLÁSICO y los procesos de selección ADJUDICACIONES DE MENOR CUANTÍA por la modalidad de PROCEDIMIENTO CLÁSICO, para la contratación de BIENES Y SERVICIOS, que se vayan a convocar en el curso del presente año, para la SUBGERENCIA DE DEFENSA NACIONAL Y CIVIL, que estará integrado de la siguiente forma:

TITULARES	SUPLENTES
Presidente: DANY DANIEL COAQUIRA MAMANI Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares	BENITO CARLOS CHOQUE MAMANI Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
Miembro: ABEL CARLOS HUARCAYA MONTAÑO Sub Gerencia de Defensa Civil	PERCY QUISPE QUISPE Sub Gerencia de Defensa Civil
Miembro: RODOLFO PEREZ CATACORA Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares	NELSON HANCCO QUISPE Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL